INFORMACIÓN SOBRE LAS RESOLUCIONES NO PUBLICADAS

Recopilación de la Jurisprudencia

Sentencia del Tribunal General (Sala Octava) de 29 de marzo de 2012 — República Checa/Comisión

(Asunto T-248/07)

«Agricultura — Organización común de mercados — Medidas que deben adoptarse con motivo de la adhesión de nuevos Estados miembros — Acta de adhesión de 2003 — Determinación de los excedentes de productos agrícolas distintos del azúcar y consecuencias financieras de su eliminación — Objetivo perseguido por una disposición de Derecho primario — Decisión 2007/361/CE»

1. *Adhesión de nuevos Estados miembros a las Comunidades — Acta de adhesión de 2003 — Agricultura — Organización común de mercados — Medidas transitorias relativas a los intercambios de productos agrícolas — Tributación de los excedentes de existencias — Atenuación de la obligación de eliminar los excedentes [Acta de adhesión de 2003, anexo IV, número 4, ap. 2; Reglamento (CE) nº 1972/2003 de la Comisión] (véase el apartado 30)*

2. *Adhesión de nuevos Estados miembros a las Comunidades — Acta de adhesión de 2003 — Agricultura — Organización común de mercados — Medidas transitorias relativas a los intercambios de productos agrícolas — Eliminación, por los nuevos Estados miembros, de sus excedentes — Concepto — Margen de apreciación de la Comisión (Acta de adhesión de 2003, anexo IV, número 4, ap. 2) (véanse los apartados 40 a 48)*

3. *Adhesión de nuevos Estados miembros a las Comunidades — Acta de adhesión de 2003 — Agricultura — Organización común de mercados — Medidas transitorias relativas a los intercambios de productos agrícolas — Obligación de los nuevos Estados miembros de eliminar sus excedentes — Decisión de la Comisión que impone una obligación de pago que no tiene por objeto sufragar los gastos de eliminación del mercado interior de los excedentes — Incompatibilidad con el anexo IV, número 4, apartado 2, del Acta de adhesión — Anulación (Acta de adhesión de 2003, anexo IV, número 4, ap. 2) (véanse los apartados 49 a 52, 75 a 77, 79 y 80)*

Objeto

Demanda de anulación de la Decisión 2007/361/CE de la Comisión, de 4 de mayo de 2007, sobre la determinación de los excedentes de productos agrícolas distintos del azúcar y las consecuencias financieras de su eliminación en relación con la adhesión de la República Checa, de Estonia, de Chipre, de Letonia, de Lituania, de Hungría, de Malta, de Polonia, de Eslovenia y de Eslovaquia (DO L 138, p. 14).

Fallo

1) Anular la Decisión 2007/361/CE de la Comisión, de 4 de mayo de 2007, sobre la determinación de los excedentes de productos agrícolas distintos del azúcar y las consecuencias financieras de su eliminación en relación con la adhesión de la República Checa, de Estonia, de Chipre, de Letonia, de Lituania, de Hungría, de Malta, de Polonia, de Eslovenia y de Eslovaquia.

2) Desestimar el recurso en todo lo demás.

3) Condenar a la Comisión Europea a cargar, además de con sus propias costas, con las costas de la República Checa.

4) La República Eslovaca y la República de Polonia cargarán con sus propias costas.